BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XII | *Coruña 1.º de Marzo de 1917* | Núm. 115

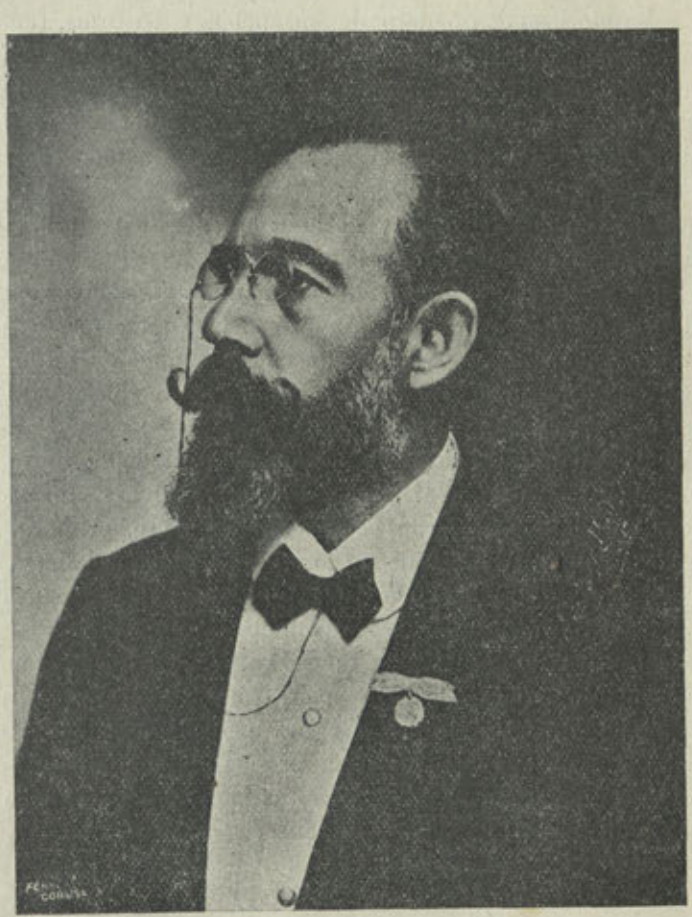

DON JOSÉ CASTRO CHANÉ

† EN LA HABANA EL 27 DE ENERO DE 1917

NECROLOGÍA

JOSÉ CASTRO CHANÉ

La dolorosa noticia del fallecimiento de nuestro amigo, el inolvidable Maestro Chané, cayó sobre nuestro corazón con un peso superior al que nos es dado soportar. Lo mismo habrá pasado en cuantos aman Galicia.

Cuando llegó de la Habana a la Coruña acompañando el cadáver de Curros, su glorioso compañero de ausencias y tristezas, fué como un ilustre conocido de algunos años atrás, como un hijo del país que honraba lo mismo que el insigne muerto. Y en verdad que podía enorgullecerse de que cuantos le tenían por alejado, pudieran verle aun en la plenitud de su vida, ornado con los laureles conquistados en la más amarga y dura de las luchas por la vida.

Mas hoy que sus hermanos de la colonia gallega de la Isla de Cuba—en la nave que hendiendo las mismas aguas que entonces, le traen al piadoso asilo que le espera—nos mandan su cadáver para que le guardemos al lado del de aquél que fué su leal amigo, sostuvo iguales combates y como él murió lejos de cuanto amaba, ¿con qué palabras de piedad, con qué santa oración hemos de recibirle bajo estos cielos?

—Ven hermano,—le diremos—, ven en busca de la tierra natal que te ofrece el eterno reposo: ven a la ciudad, viva siempre en tus recuerdos, porque ciñó tus sienes con los laureles de tus primeros triunfos y te recibe afligida, y te concede como madre inconsolable el único amparo del hombre, la tierra que cubrirá tus restos, al pie de los muros que las olas baten en el lugar de los sepulcros.

Las calles por donde llevarán tu cadáver las conoces bien, y los que te acompañarán en este último paso, son así mismo los que al dejarte para siempre bajo estos cielos para tí propicios, saben que para tu sombra, nada más amado que esta prueba de amor de los tuyos. Ellos son los que te dicen,—borradas tus penas por la mano de la muerte—, aquí tienes tu lugar de descanso.

M. Murguía.

DON JOSÉ CORNIDE Y SUS VERSOS EN GALLEGO

(Conclusión)

Estas décimas, aun cuando dedicadas exclusivamente a Gil con recomendación especial de que nadie las viese, anduvieron, sin embargo, de mano en mano, hasta caer en las de un tal Salgado, quien las contestó con otras y un romance, disparatado y lleno de burlas e injurias, según en aquella época se acostumbraba. A las décimas y romance, preceden estas líneas: «El Apasionado de la Academia de Ápolo *(Salgado)* da cuenta a su amigo el Hidalgo de Polayna *(Cornide)* de lo que pasó con sus versos.»

Con su lectura se sintió tan mortificado y ofendido nuestro Cornide que no pudo contenerse y replicó con una décima en gallego y varias seguidillas en castellano. Prescindiremos de éstas y daremos tan sólo a conocer la décima, que encabeza así:

«Al ver el mismo Autor la estravagancia de los dichos versos, sin poder contenerse (p.ª hacer ver que no es Castellano) prorrumpió en la sig^te

DEZIMA

Anque puxech' o pucheiro,
para cocér no Parnáso,
foich' a cárne do Pegaso,
e estaba duro ó Calléiro:
a Leña vén do Palleiro,
é puxocho chamuscado;
mais porque mál amañado
foseo teu present' Asnal
botachelle pouco sál
é saíuche mal, Salgado.»

No satisfecho con la réplica anterior, insistió nuevamente Cornide, dirigiendo a Salgado unas poesías, bastante duras, en castellano. Les precede una especie de preámbulo, también en tonos agrios, que como muestra del estilo de aquella época, vá á continuación en unión de las mismas.

«Sepan todos, y todas quantos, y quantas este Papel de Papeles vieren, y oieren que no por preciado de Hidalgo como sele supone porque le basta que todos por tal le aprecien, sino que por Amante de su hidioma natural, quiso un cierto Gallego significar aotro con lisura el afecto que profesa a todos los Individuos de la r.l fabrica de Sada, y por que iba de Gallego, a Gallego, avnque nó de Pedro a Pedro, llevado de su pasion se explicó en las que principian *Decimas Gallegas*, y sin embargo q.e previno asu estimado compatricio no las enseñase porque no merecian ser vistas tubo aq.l el descuido de soltarlas dela mano, y de una en otra llegaron ala ultima miseria de caer enla de un entendido a pujos que siendo barbi-lampiño Beta, se metió a barbi-cano censor, y arremangado de testuz, echó buscon de mendrugos de queso añexo, solfeando gruñidos con ademan de discreto, desembainó del Desban de su chola, Archivo de todo mal decir el bostezo de relinchos que en respuesta rebuznan con la Mascara de sabia interpretación, y discreta censura. Pero la ceguedad de este presumido Helicón le deslumbró, y pensando ganar una polla de cascara con Naipes de corteza, jugó la primera carta de falso, porque carecía de triunfos, que puesta en la tabla del correo sela falló aquella espada de pluma, que siendo usurpadora de todo cuanto armonioso, es conocida por *raio del Parnaso* y atenta a la sinceridad conque su Amigo Compatriota le havia prevenido q.e en ning.a manera hiciese ver al Mundo su rudeza, con tan estupendo estilo, quiso ahorrar asu caro Camarada el desvelo, que no le hizo savedor de la injuria, hasta que sela avisó con la satisfacion por el dada enel Papel que se deja ver elegante mente escrito por el *Apasionado dela Academia de Apolo asu Amigo el Hidalgo de Polayna*, y no obstante que este se reconoce atenta mente agradecido, y mas satisfecho delo que su corto alcance podia satisfacerle, no pudo contenerse sin dar â aquel Parbulillo del Pindo, Muermo del Pegaso, y Retrato de eraclito, la leve repasata que contienen las tres docenas de azotes que siguen

SESTA RIMA ACHROSTICA CENTRICA

S alga-do-nde se mire el capillad . . . .
A hacernos vér que el solo es cancerber . .
L obrego, triste, indigno, desdichad . . .
G avilan delas Musas vocingler . . . . O
A tónito su Numen atrevido . . . . . .
D é disculpa el pecado cometid . . . . .

SONÉTO

Sal a campaña Poeta fementido,
ya que en estilo torpe, y licencioso
quiere trobar tu Numen venenoso
de mi decir el sincero sentido;
dí quién eres; sino ten entendido,
que solo por rebelde, y embidioso
ese aliento mordaz, y ponzoñoso
ha de ser en el mundo conocido;
y, pues que así traidora vil, y alebe
en verso Desmedido, y mal sonante
tu Lira maliciosa me proboca,
te advierto, por mi fé, que si se atreve
acontestarme osada, y arrogante
bien sabré castigarla como Loca.»

Da fin Cornide a su *repasata* con unas octavas, igualmente en castellano, en las que domina el mismo estilo.

Tales fueron las consecuencias a que dieron lugar las décimas gallegas en que nuestro insigne paisano describe la brillante fiesta celebrada en la Real Maestranza de Sada en conmemoración del nacimiento de Carlos III.

* * *

Otra composición en gallego nos dejó Cornide, en el siguiente soneto, que aunque no de mayor mérito, es bastante mejor que las que dejamos copiadas.

« Un Gallego con sus humos de Poeta que tamb.ⁿ en Galicia tienen las Musas su Pindo, creiendo formar un ta-la-la-las con motivo de cierta immaginada ausencia, prorrumpio enel sig.ᵉ mal aliñado soneto, q.ᵉ p.ª q.ᵉ no se diga sale ala verguenza (delo q.ᵉ D.ˢ nos libre) le vistió con su sayo Polaynas, y Zirolas.

Viche filida amada ó Pajariño
q' arando desos aires nas campiñas,
descoidado se achanta polas liñas,
que canto cazador poz no camiño.
Viche que forza fay p.ª soltarse,
é levar á vicada óseus pajaros
(parte do corazon é fillos Charos)
que deixara no niño ó remontarse.

Pois vich' aquen ch' adora pola vida,
que chantado no ichó do un imposibre
cat' aquí cat' alí s' acha saída,
p.ª fugir podendo verse libre,
é acurrujarse firme no teu seo,
en que chocara atento ó seu deseo.»

Además de las composiciones copiadas y mencionadas, se conserva un romance de D. José Cornide, en castellano, compuesto por el motivo que indica su autor en unas líneas que le preceden, y dicen: «Haviendo salido un papel Intitulado el *Forastero Instruido*, y apropiandoselo auna Polone musa, q.ᵉ ni hace, ni deshace, dá su descargo alos Comprehendidos en el, en el q.ᵉ sigue:=»

Todos estos trabajos, en verso, del Sr. Cornide, escritos de su mano y firmados por él, *(D.ⁿ Joseph Andrés Cornide y Saavedra*, dice la firma), los posee el ya mencionado Sr. Rey Escaríz, en unión de otros de distinguidas personalidades de aquella época, cuyos nombres, lo mismo que sus composiciones, permanecen aún ignorados del público.

M. Murguía.

GÓMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

(APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS)

(Continuación)

Creyendo nuestro caballero que tardaba el socorro pedido, sin esperar la respuesta, probó de hacerse a la mar con dirección a Manila, pero debido a los temporales, que siempre lo persiguieron, no pudo alejarse del puerto, donde recibió de nuevo muchos recados y requirimientos de los portugueses de Macao para que inmediatamente abandonase aquellas aguas, de lo contrario, que lo prenderían y enviarían a la India con toda su gente.

«Don Luis—escribe el Dr. Morga—les respondió siempre, que su venida no avia sido en daño ni ofensa suya, sinó en servicio de Dios y de su Magestad, al reino de Camboja, que se avia perdido, y padecido muchos trabajos, en los quales, los mayores avian sido, con los mismos Portugueses de Macau, vasallos de su Magestad; y esperava recaudo de Manila, para poder bolver a ella, que les pedía y requeria le ayudasen y favoreciesen, y le soltasen los dos Castellanos que le tenían pre-

sos; y que, si sobre todo esto le quisiesen hazer algun agravio y ofensa, se avia de defender como pudiese, protestandoles los daños que dello resultasen, que fuesen a su quenta. Siempre de alli adelante, se veló Don Luis Dasmariñas en su navio, teniendo listas las armas, y cargada la artilleria, guardandose de dia y de noche; y no se engañó, por que los de Macau, determinaron salirle a buscar y prender; y para ello, el mismo capitan mayor con algunas fustas, y otros navios y gente con gorguzes, espingardas y verseria, vinieron un dia (que les pareció estarian los Castellanos descuydados) a dar sobre don Luis Dasmariñas, que rezeloso de lo que avia de suceder, se halló con las armas en la mano, y viendo que la armada Portuguesa le acometia, comenzó a jugar su mosqueteria y arcabuzeria, y de algunas piezas, tan apriesa, que haziendo grandisimo daño en sus contrarios, y en el navio en que venia el capitan mayor, matandole un paje, que estava a sus espaldas, y otras personas, se retiró, y los demás navios de su armada, y hizieron alto desviados de don Luis que no los quiso seguir, sinó estarse a la mira; y no se atreviendo a bolver a acometer, dieron la buelta a Macau, y don Luis Dasmarinas se metió en el puerto del Pinal; donde le pareció estaría con mas seguridad.»

Aquí recibió las noticias que esperaba de D. Francisco Tello, el cual, no disponiendo por entonces de ninguna nave de importancia, no pudo hacer otra cosa que enviarle otro junco para que en él se volviese a Filipinas y dejase para mejor ocasión la empresa en que estaba empeñado.

D. Luis, viéndose sin barcos y sin tripulantes, pues los que no perecieron en los naufragios murieron en su mayor parte de enfermedad, aceptó los consejos de Tello, y repartiendo en ambos juncos la gente que le quedaba, regresó a Manila.

Así fracasó la jornada de Cambodje, con tantos alientos comenzada, y a la que, indudablemente, D. Luis hubiera dado feliz término si los elementos no se le mostrasen siempre tan contrarios.

De esta famosa expedición se ocupan muchos autores de aquella época, en especial el Dr. Antonio de Morga, que la relata extensamente en su citada obra.

Don Luis continuó residiendo en la capital con diferentes cargos de guerra, y al ser nombrado Gobernador de los sangleyes cristianos, se trasladó a Binondo, pueblo habitado por éstos, situado frente a Manila, de la que solo le separa el rio.

En dicha localidad se encontraba al estallar la sublevación gene-

ral de los sangleyes contra los españoles, hecho que tuvo lugar el 4 de Octubre de 1603, día de San Francisco.

Advertido de vispera D. Luis de que a media legua de la ciudad, en un ingenio de azúcar, estaban reunidos muchos de los conjurados, enteró del caso a D. Pedro de Acuña, Capitán General que sustituyera a D. Francisco Tello, en Mayo del año anterior, el cual, no creyendo en la gravedad de la situación, procuraba atraer a los comprometidos tratándolos con blandura.

Pero D. Luis, juzgando que la rebelión no se había de aplacar por medios suaves, sinó por duros castigos, avisó de nuevo al Gobernador del riesgo que corría, aconsejándole que pusiese en todo mas cuidado, especialmente en la capital, y que le mandase soldados para defender el pueblo, pues temía que aquella noche fuese quemado por los sangleyes.

Acuña puso a las órdenes de D. Luis al General D. Juan de Alcega, y le envió 20 hombres, sus propios criados y algunos vecinos, con cuya gente pudo nuestro caballero guardar los puntos de mayor peligro.

A la una de la misma noche se inició el levantamiento, saliendo del ingenio los conjurados, que empezaron por incendiar todos los edificios y a degollar a cuantas personas hallaban a su paso. Fueron luego corriéndose hacia Tondo, poblado habitado por indios a continuación del de Binondo, donde pusieron fuego a uno de sus barrios, mataron muchas personas, quemaron vivas a otras y cometieron otros muchos actos de salvajismo.

D. Luis solicitó mas gente del Gobernador, quien le mandó al capitán Gaspar Pérez con una compañía. Este socorro aun le pareció poco a Das Mariñas, y reclamó mayor número de soldados. Acuña entonces le envió otra compañía y con ella a los capitanes Don Tomás Bravo, sobrino suyo, de 24 años de edad, que ya se había distinguido en la campaña de Ternate, y Pedro de Arceo, soldado antiguo de Flandes. Pero como los sublevados eran muchos, D. Luis pidió una vez más nuevos refuerzos. Antes de que éstos llegasen vióse forzado a atacar a los chinos, y lo hizo tan valerosamente, que los derrotó por completo, causándoles 500 muertos y obligándolos a salir de Tondo a toda prisa.

Prosigue Argensola y dice: «Quiso Don Luys seguir al enemigo, que se retirava a su suerte, y Don Tomas Bravo se lo procuró estorvar, diziendole: que la gente estava cansada, y que saliendo del pueblo, era todo pantanos y carrizales. Y que pues la orden del Governador era para solo retirar de alli al enemigo, y evitar el incendio de la Iglesia,

y de las casas, y esso se avia hecho, le diessen aviso dello para passar adelante, pues solo el rio estava en medio, y entre tanto descansarian los soldados, y se sabria mas de los intentos del enemigo. Lo mismo dixo Alcega, mas Don Luys empeñado en la obra, y enfadado de la contradicion, le preguntó: Que *¿que gallina le avia cantado al oydo? que le siguiessen, que con veynte y cinco soldados bastava para toda la China.* Alcega respondió: *que gallos eran los que el solia oyr tan briosos como él, pero que mirasse lo que hazia.* Y aunque el Padre Farfán, Agustino, persuadió tambien a Don Luys con encarecimiento, poniendose de rodillas, que hiziesse lo que le pedian, y que no pasasse adelante, no se pudo acabar con él. Antes aviendo ordenado a los Capitanes Gaspar Perez y Pedro de Arceo, que se quedassen con algunos soldados en ciertos puestos, saltó furioso, y comenzó a marchar, y todos le siguieron en alcance del enemigo. El cual avia ya ganado el camino, y vinieron a dar con él cerca del fuerte, entre los pantanos, y esteros sondables. Ceñialos una dehessa de yerva gruessa mas alta que un hombre, con algunas sendas estrechas, que con grande dificultad podían andar por ellas dos personas juntas. Llegados al fuerte, se descubria algo mas el campo. En este sitio empezaron a picar al enemigo en la retaguardia, el qual reconoziendo quan pocos Españoles venian, que no passavan de ciento y treynta, hizieron un cuerpo con dos puntas, en forma de Medialuna, y se emboscaron entre la yerva. El cuerpo de la gente marchó la buelta de su fuerte, y saliendo los emboscados, tomaron en medio a los nuestros. Y con palos agudos, con las catanas, y otras armas dieron sobre ellos, con tal rabia, que los hizieron pedazos. Hallaronse morriones finos abollados de un palo. Contava tambien un mosquetero, que servia a Don Luys, que cargó sobre él una tropa de Sangleyes: la qual, aviendole cercado, le dió tal priessa, que lo molieron, y quebraron las piernas. Y que de rodillas peleó gran rato, hasta que le desatinaron a palos, sin que le defendiesse un morrion fuerte. Al Alferez Francisco de Rebolledo dexaron aturdido por muerto. Y aviendose el enemigo retirado, se levantó, y pudo llegar abierta la cabeza, y en la ciudad le curaron, y contó grandes particularidades de aquel miserable estrago. Escaparon tambien hasta treynta, y con ellos el Padre Farfán, que por yr en la retaguarda, y ser ligeros, se pudieron librar. Quedaron allá Don Luys muerto a las manos que quitaron la vida a su padre: el General Alcega, y Don Tomas Bravo, el Capitan Cebrian de Madrid, y de todos los criados del Governador, quedó solo uno. A los muertos cortaron los Sangleyes las cabezas, y enhastadas por las narizes en las puntas de sus lanzas, las llevaron a presentar al

General Sangley, que estava en el fuerte. Llamavase el General Hontay. El qual y los demas reconocieron las cabezas y con altos regozijos las colgaron, dando gracias al cielo, y a la tierra, segun sus ritos, por la vitoria: pareciendoles, que ya hallarian poca resistencia en los Españoles. Todo este dia, que fué el de San Francisco, y el siguiente, gastó el enemigo en alegrias. Y en Manila en abrasar los Arrabales y casas fuera de la muralla....» (1).

De esta trágica manera pereció D. Luis no contando aun 35 años de edad. Hombre de sumo tacto y prudencia para todo, como lo demostró durante su gobierno y en las empresas militares por él dirigidas o mandadas, no se explica como en este peligroso trance se olvidó de aquellos preceptos y cerró los oídos a la opinión y consejos de tantos experimentados capitanes como tenía a sus órdenes. Sólo en su valor extremado podrá hallarse disculpa a su desgraciada determinación (2).

Las expediciones que había organizado con destino a diferentes paises de Asia, diéronle gran renombre, no sólo por el celo que puso en su ejecución, sinó también por su desinterés y elevación de miras, pues el fin que con ellas perseguía no era otro que el de propagar la fe católica y extender la dominación española en aquellas apartadas regiones sin menoscabo del Erario, y de ello dió buena prueba al dirigir personalmente y a costa de sus propios recursos, la jornada de Cambodje que las inclemencias del tiempo hicieron malograr. Así, que con su muerte perdieron España y Galicia uno de sus hijos mas insignes.

No hemos podido averiguar quienes fueron, en definitiva, sus herederos, porque, aunque con arreglo a su testamento y al de su padre debía serlo D. Fernando de Castro, por no haber dejado hijos D. Luis, en 1606, sus citadas hermanas D.ª Berenguela y D.ª Gregoria das Mariñas, monjas en el convento de San Payo de Santiago, reclamaron ante la Real Audiencia de Galicia, todos los bienes y haciendas del finado, reclamación que fué estimada por el expresado tribunal, el cual, por sentencia de 23 de Diciembre del mismo año, mandó que se diese a las sobredichas y a su convento, la misión en posesión de los referidos bienes y la de los que hubiesen fincado por muerte de Gómez Pérez das Mariñas, según más extensamente consta del tantas veces mencionado pleito con D. Juan de Pimentel.

---

(1) Esta gravísima insurrección terminó con una matanza general de sangleyes.

(2) El P. Pardo, (ob. cit., pág. 414, col. 1.ª), dice que Don Luis murió con opinión de santo.

IV

Doña Ginebra fué la más joven de las hijas que quedaron de Gómez Pérez das Mariñas y de D.ª Teresa de Haro.

En 4 de Noviembre de 1474, fecha en que su padre otorgó testamento, era esposa (prometida) de Luis de Acebedo, con el cual se casó poco después.

Gómez Pérez la instituyó por heredera, principalmente, de los Estados, señorío y fortaleza de Mesía, tal como a él le pertenecían por herencia y sucesión de su sobrino Lopez Pérez de Mendoza.

La propiedad y posesión de estos señorío y fortaleza fué disputada con grandísimo empeño durante más de un siglo por los caballeros de dichos Estados y los prelados compostelanos, pues unos y otros se creían con derecho a ella.

Datan las primeras noticias que respecto a esto tenemos, de 1401. En este año, Gonzalo Díaz de Mesía, señor de la jurisdicción, aparece haciendo pleito y homenaje en manos de Bernal Yáñez, de tener la fortaleza por el Arzobispo D. Lope de Mendoza. En 1427, García Díaz de Mesía (1), hijo y sucesor de Gonzalo, hizo igual pleito y homenaje en manos de Pedro Bermúdez de Montaos (2).

A la muerte de García Díaz, recayeron los referidos Estados en su hija única D.ª Constanza, casada con D. Alvaro de Castro, pariente del Duque de Arjona. D. Alvaro, al fallecer su mujer, de la que no quedó generación, se apoderó de la casa y tierra de Mesía (3).

El Prelado entonces demandó al intruso ante Gómez García de Hoyos, Corregidor Mayor de Galicia, el cual, por sentencia dada en la Puebla de Mesía el 30 de Marzo de 1430, mandó a D. Alvaro, que residía habitualmente en dicha Puebla, que entregase la fortaleza a don Lope, y al día siguiente dirigió un mandamiento a Alonso de Mendoza, Pertiguero Mayor de Tierra de Santiago, para que se apoderase de la fortaleza y la pusiese en manos del Arzobispo, autorizándole al propio tiempo, para que si lo juzgase necesario, reclamase el auxilio de todos los caballeros principales de Galicia.

---

(1) Vasco da Ponte nos da cuenta de las hazañas de este personaje.

(2) López Ferreiro. *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela*, tom. VII, página 48.

(3) Vasco da Ponte. Ob. cit.

En vista de lo dispuesto por el Corregidor, fué entregada la fortaleza a Lope Sánchez de Ulloa, para que éste, a su vez, la entregase al Prelado, en término de sesenta días, siempre que presentase Real Carta en que se ordenase hacer dicha entrega.

Lope Sánchez se posesionó de la fortaleza en Abril «estando a la puerta pequeña que es en la barbacana del castillo», pero cumplido el plazo de los sesenta días, Nuño Yáñez de Deza, alcaide puesto por Lope Sánchez, se negó a hacer la entrega convenida.

Hallábase D. Lope de Mendoza sirviendo al Rey, en Quintana Redonda (Soria), y con fecha 2 de Julio del mismo año de 1430 obtuvo una R. C. dirigida a Fernán García de Paredes, que había sustituído a García de Hoyos en el cargo de Corregidor Mayor de Galicia, para que se efectuase la entrega de la tan disputada fortaleza, y al otro día envió poderes a su sobrino el Chantre D. Alonso de Carranza, a su Secretario Rui Martínez y al citado Nuño Yáñez de Deza, para que cualesquiera de los tres, en su nombre, se posesionase del castillo.

Por su parte, Lope Sánchez, estando con el Rey en Garray, escribió el 10 de Julio a Rui Fernández Noguerol, ordenándole que si el apoderado de D. Lope le presentaba carta del Corregidor para que se entregase la fortaleza, se fuese a Mesía y cumpliese lo mandado.

El Corregidor, en efecto, el 9 de Agosto, hallándose en Lugo, escribió a Lope Sánchez y a sus escuderos Rui Fernández de Noguerol, Ares Conde de Monterroso y Nuño Yáñez de Deza, para que, cualquiera de ellos, sin más dilaciones, hiciese la entrega mencionada.

Aun así, los que tenían la fortaleza, se resistieron a cumplir lo dispuesto por el Corregidor, por cuyo motivo, éste, en 11 del mes siguiente, se vió obligado a dirigirse nuevamente a los sobredichos, mandándoles obedeciesen lo que les había ordenado (1).

Mientras esto sucedía, Ares Pardo Das Mariñas, primo de García Díaz, y su pariente mas cercano, al enterarse del fallecimiento de Doña Constanza y que D. Alvaro de Castro se había apoderado de la Casa, sin detenerse en pleitos ni querellas, puso sitio a la fortaleza y la tomó por fuerza a D. Alvaro, a quien expulsó de aquella tierra. Así lo cuenta Da Ponte.

Difícil es el compaginar este suceso con los que quedan relatados, algo intrincados y confusos, pero ello fué así, y tanto, que después de posesionado Ares Pardo de la fortaleza y señorío referidos sin oposición

(1) López Ferreiro. Ob. y tom. cit., págs. 47, 48 y 49.

de ningún género, los dió en dote a su hija D.ª Berenguela al casarla con Alonso de Mendoza, sobrino del Arzobispo.

Otorgóse la escritura dotal ante Alonso Pérez de Villabad, en la Coruña a 11 de Agosto del repetido año de 1430, en presencia y con consentimiento del Prelado, y siendo testigos, entre otros, el Maestrescuela de Santiago, el Alcalde Mayor de la Diócesis y el Maestresala del Arzobispo (1).

No se explica la intervención de D. Lope de Mendoza en este asunto, pues aparece reconociendo como de la propiedad de Ares Pardo, un territorio y jurisdicción que él estaba litigando con D. Alvaro de Castro como perteneciente a la Mitra. Esto prueba que los Prelados compostelanos, si algún derecho tenían sobre la tierra y fortaleza tantas veces mencionadas, debía ser puramente nominal.

De D.ª Berenguela Pérez das Mariñas y de Alonso de Mendoza, fué hijo, al parecer único, el famoso caballero Lope Pérez de Mendoza, quien, a la muerte de sus padres, quedó por dueño absoluto de la jurisdicción y castillo de Mesía.

Quiso, sin embargo, el Arzobispo D. Rodrigo de Luna disputarle la propiedad de dichos Estados, para lo cual, a 29 de Marzo de 1457, le hizo saber que sin su consentimiento se abstuviese de tomar posesión de los mismos (2). Puso Lope Pérez algunos reparos, pero al fin, juzgando tal vez que el acto carecía de eficacia y por lo tanto en nada le perjudicaba, en 19 de Junio siguiente hizo pleito y homenaje en manos de Payo Gómez de Sotomayor, de tener el castillo por D. Rodrigo.

Por disposición testamentaria de Lope Pérez, a su muerte, acaecida hacia 1468, además de la tierra y señorío, heredó la fortaleza de que vamos tratando, su tio Gómez Pérez das Mariñas, hermano de su madre D.ª Berenguela, y la llevó pacificamente hasta que los hermandinos la tomaron y destruyeron, y al ser abandonada por éstos, se intrusó en ella el Arzobispo Fonseca, el cual la restauró y encomendó su defensa al célebre Vasco López de Tardaos.

Después de la famosa batalla de Altamira, en la que los caballeros gallegos al mando de Gómez Pérez, derrotaron completamente a don Alonso de Fonseca, fué perdiendo éste todas las casas fuertes de que se había apoderado cuando la sublevación de los hermandinos, y entre ellas la de Mesía, que después de un porfiado sitio de tres meses se

(1) López Ferreiro. Ob. y tom. cit., pág. 46.
(2) Id. íd., pág. 216.

rindió a su legítimo dueño Gómez Pérez das Mariñas, según queda explicado al principio del presente trabajo.

Gómez Pérez puso en ella por Alcaide a Pedro de Andrade, y al otorgar testamento, la dejó a su hija D.ª Ginebra, juntamente con la jurisdicción y tierra de Mesía, como también hemos dicho.

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Concluirá.)

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES

Heiche de botar un tiro
Rastreiriño pol-o chan;
A nena que non é tua
Nunca lle botes a man.

Esos teus ollos, miniña,
Parecen os de unha troita;
Habiachos de pillar
Se a auga non fora moita.

¿Para que me das o *si*,
Traidora, sendo casada?
¿Para que me das o *si*
Non che valendo de nada?

Âs mulleres que son malas
Dios lles dé boa fertuna;
Sarna con delor de moas,
Ortigas pol-a cintura.

Eu escribinche unha carta,
Era de noite e non vía,
Se algo malo che vai n-ela
Perdoname, quiriña.

Adios, miña quiridiña
Que ché me vou embarcar,
Rogame a Dios pol-a vida
Que para ti vou ganar.

Non me mira meu amante
Con olliños de piedade,
¡Pois a min non me colleo
En ningunha falsedade!

Eu caseime na montaña
N-unha casa muy ben rica,
As paredes son de xoyo,
As vidreiras de penica.

Entra, guapo, se asi o cres,
Non te temas a valente;
Home para min non és
Anque retrinques os dentes.

Vamos eu e ti, miniña,
Vamos eu e ti e eu;
Vamos eu e ti, miniña,
Coller a fror de romeu.

O ramo de San José
Todol-os anos frolece;
A palabra que me diche
¿Onde vai que non parece?

Â fonte vou só por auga,
Ao muiño, por moer,
Â tua casa, por verte,
E nunca te podo ver.

Cando o Antroido morreu
O levaron a enterrar,
Botaronlle pouca terra
E volveu resucitar.

Fun este noite ao muiño
C-un ferradiño de gran;
A ladra da muiñeira
Fixo a cobra pol-a man.

Tira atrás esa monteira
Que che quero ver a cara;
Anque seas moreniño
Eso non me importa nada.

Puxenme a contar estrelas
E só a do Norte deixei,
Por ser a mais bonitiña
Contigo cha comparei.

Adios, miña quiridiña,
De chorar mollei un pano;
Non pensei que namorar
Me dese tanto traballo.

Adios, adios, quiridiña,
Adios meu si e meu non,
Regalo da miña vida,
Prenda do meu corazon.

Eu subin â oliveira
E corrín de nó en nó;
Que tu falas con quen queres
E eu falo contigo só.

Andando apañando herba
Na presa pillei dous peixes,
Miniña, a tua conversa
Non se me da que a deixes.

Olvidacheme por probe,
Eu a ti por lacazán,
Ja vin un cocho ben gordo
Comendo a mellor mazán.

Eu caiseme na alleira
Porque habia moitos allos,
Agora vaiseme o tempo
En collelos e prantalos.

Â porta dez cas che traben,
Malos gatos te rabuñen,
Malas vacas te esgorrien,
Malos furaños te furen.

Moza que levas o gando,
Levame o meu becerriño
Que está na corte bruando
Pol-a nai, que é pequeniño.

¡Ai que lindo luar vai
Para sementar feixós!,
¡Ai que linda rapaciña
Para prender corazós!

Â porta de miña nai
Teño dous tallos de vidro
Para se sentar os mozos
Que veñen falar conmigo.

Heime de casar aqui
Que é terra de moito pan,
Co-as silvas de miña sogra
Teño lume para o vran.

Casadiña de tres dias,
Velada de tres semanas,
Dime tí, cando peneiras
¿Donde botas as arganas?

Non busques novia na feira
E menos na romaría,
Buscaa na sua casiña
Vestida de cada dia.

Adios, eso non cho digo
Porque é palabra muy triste;
Entre dous que se ben queren
Costa caro despedirse.

A lua vai encuberta,
A min pouco se me dá;
A lua que me alumea
Dentro do meu peito está.

Levame no carro, leva,
Carreteiriño das uvas;
Levame no carro, leva,
Comerei das mais maduras.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

CAMPAÑA (LA) HISPANO-AMERICANA EN MADRID.—LA ACCIÓN DE D. RAFAEL M. DE LABRA EN GALICIA. 1916.—En 4.°, 48 págs.—Madrid, 1916.

Edición fuera de venta.

COTARELO (Amando).—*Montero Ríos.*

FERNÁNDEZ ALONSO (Benito).—*Orensanos ilustres,* 4.° menor, 215 págs.—Orense, 1916.—(Costeada por la Diputación Provincial).

LABRA (Rafael M.ª de).—*Discurso leído por ..... en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con motivo de la inauguración de las cátedras del curso de 1916-1917. Tema: Echegaray, Concas y Vicenti.*—4.° mayor, 48 págs.—Madrid, 1916.

LINARES RIVAS (Manuel).—*La divina palabra: Bodas de plata,* tomo IV de sus obras completas, 8.°.—Madrid, 1916.

LÓPEZ DE CASTRO (Celestino).—*La peste bubónica.*

MEMORIA *de la segunda excursión eucarística de las niñas del Catecismo de Atocha (Coruña) a Ferrol,* en 4.°, 32 págs.—Coruña, 1916.

MONTERO (Javier).—*Valores nuevos de la política,* Basilio Alvarez y los agrarios gallegos, en 4.°, 110 págs.—Madrid, 1916.

REINO CAAMAÑO (José).—Informe de la Excma. Comisión Provincial de la Coruña, redactada por el Vocal Ponente ..... acerca del *Proyecto de Apéndice al Código Civil,* aprobado por la Comisión especial de Derecho Foral de Galicia, 42 págs.—Coruña, 1916.—(Fuera de venta).

RIO FERNÁNDEZ (Luciano del), «Errante».—*Páginas históricas de Pontevedra: Monografía histórica acerca del Castillo de Tenorio,* con un prólogo de Prudencio Landín.—Pontevedra, 1916.

RIVERO (Rogelio).—*Fungueirazos.* Contos gallegos, en 4.°, 142 págs.—Puenteareas, 1916.—Ptas. 2.

RODRÍGUEZ (José M.ª)—*Nociones de Historia de Galicia,* 8.°, 83 págs.—Pontevedra, 1916.

RODRÍGUEZ DÍAZ (Rogelio).—*Horas de morriña,* poesías gallegas y castellanas.—Buenos Aires, 1916.

RODRÍGUEZ ELÍAS (Avelino).—*La Reconquista de Vigo en 1809,* 140 págs.—Vigo, 1916.—Ptas. 2.

ROF CODINA (Juan).—*Instrucciones y Legislación para organizar Sindicatos agrícolas y Sociedades de seguros de ganados.* Editada por el Consejo Provincial de Fomento de la Coruña—Coruña, 1916.

ROVIRA (Prudencio).—*Tierra Balear,* en 8.°.—Barcelona.—Ptas. 2, rústica; Ptas. 3, tela.

ROVIRA CARRERÓ (Pedro Isaac).—*Curso de derecho penal.* Tomo II. *De la ley penal.*—Santiago, 1916.—Trae como *Apéndice* un trabajo del Sr. AMOR NEVEIRO: *La ignorancia de la ley en el Derecho penal romano.*

Sánchez Arteaga (Manuel), Arcediano que fué de la S. I. C. de Orense.—*Apuntes históricos artísticos de la Catedral de Orense,* por ..... anotadas por Cándido Cid Rodríguez, procurador eclesiástico de la Diócesis, y editada a expensas del Iltmo. Cabildo, en 4.°, 209 págs.—Orense, 1916.

Sanz (Rodrigo).—*La cuestión del Maiz y Centeno y la de los Arrendamientos.* Problemas económicos del campesino gallego.—Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 7 de Mayo de 1916, en 8.°, 29 págs.—Madrid, 1916.

Segundo Congreso Penitenciario Español, celebrado en la Coruña.—Tomo IV.—*Sección tercera: Política penal,* en 4.°, 371 págs.—Madrid, 1915.—Pesetas 2'25.—Tomo V.—*Sección cuarta: Régimen penitenciario: Cuestiones relativas a los menores de edad,* en 4.°, 562 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 3'25.

Sociedad Amigos de los Árboles de la Coruña.—*Obsequio a los niños en la fiesta del árbol,* en 8.°, 32 págs.—Coruña, 1916.—(Repartido *gratis* en todas las fiestas que se celebraron).

Tenreiro (Ramón M.ª).—*Características de la Literatura portuguesa,* por Fidelino de Figueirido.

Valle Inclán (Ramón).—*La lámpara maravillosa, ejercicios espirituales,* en 8.°.—Madrid, 1916.

Ventura Balaña (Miguel).—*Fala armoñosa non morreras,* poemeto en gallego con un prólogo de Aurelio Ribalta.—Tomo I de la «Biblioteca do Pobo Gallego», en 8.°.—1916.—Ptas. 4.—(El autor y editor es catalán).

Periódicos:

El Eco de Teo, mensual, Buenos Aires.

Boletín Municipal, mensual, Ortigueira.—Publicación mensual gratuita, para enseñanza de las clases labradoras.

Claridades, de Monforte.

La Lucha, quincenal, Coruña.

La Voz de Ortigueira, de Ortigueira.

La Hidalguía, semanario, Chantada.

La Voz del Pueblo, quincenal, Sada.

Nosa Terra, decenal, Coruña.

Número extraordinario.—*Betanzos en el quinto centenario del voto a su glorioso patrono San Roque.*—Betanzos, 1916.—Ptas. 1.—Fol. mayor, 28 págs. de texto y 18 de anuncios, ilustrado profusamente.

Con este título, y el objeto que indica, se ha publicado en la ciudad de Betanzos un número único, muy bien editado por cierto y que honra a la tipografía brigantina.

Vida Deportiva, Vigo.

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

Junta ordinaria de 31 de Enero de 1917

Fué presidida por el Sr. Murguía, actuando el Secretario, Sr. Carré.

Leyóse el acta de la Junta anterior, que fué aprobada sin discusión.

Leyéronse también las comunicaciones recibidas en la Academia y las minutas de las enviadas por la misma.

El Sr. Presidente manifestó, que el Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, había incluído en sus presupuestos de este año, una subvención de 500 pesetas a favor de la Academia.

Dióse cuenta del nombramiento del Correspondiente D. José Rodríguez Carracido, hecho por el Gobierno de S. M., para el cargo de Rector de la Universidad Central, y de que la Academia le había felicitado con tal motivo, a cuya felicitación contestó agradecido tan ilustre hijo de Galicia.

También se dió cuenta del homenaje celebrado en Orense el día 20 de Enero en honor del sabio historiador y Académico de Número, don Marcelo Macías, en cuyo acto estuvo representada la Academia y la Asociación Protectora de la misma, en la Habana, por el Sr. D. Andrés Martínez Salazar.

Igualmente, se dió cuenta del fallecimiento del insigne Maestro don José Castro Chané, Académico Correspondiente, Individuo de la Asociación Protectora de la Academia y ex-Secretario de la misma, ocurrido en la Habana el día 27 de Enero. Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por tan irremediable pérdida.

Leyóse una lista de libros remitidos con destino a la biblioteca por los Sres. D. Guillermo J. de Osma (1 vol.), D. César Vaamonde Lores (7 vol.), D. Claudio Basto (1 vol.), D. Rafael M.ª de Labra (2 vol.), don Avelino Rodríguez Elías (1 vol.), D. E. Contamine de Latour (1 vol.), don M. Rodolfo Guimarães (2 vol.), D. Fortunato García Ibarra (3 vol.), don Manuel Siurot (1 vol.), D. Timoteo Sienz Guerra (1 vol.), D. Francisco Simões Ratola (1 vol.); por la Universidad de Yale (1 vol.), Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz (1 vol.), Real Academia Virgiliana de Mántua (1 vol.), Academia de Ciencias de Portugal (4 vol.), y por varios (8 vol.), cuya lista compone un total de 36 volúmenes.

Fué proclamado Correspondiente de la Corporación el R. P. Antonio Antúnes Vieira, S. J., de Lisboa.

Por los Sres. D. Manuel Murguia, D. Eugenio Carré y D. Eladio Oviedo, fué propuesta para Correspondiente, la Srta. D.ª Concepción Rocafull, de Orense.

El Sr. Presidente puso en conocimiento de los circunstantes, que el Numerario D. Pablo Pérez Costanti, hizo donación a la Academia, de dos importantes manuscritos: el testamento del caballero Pedro Bermúdez de Montaos, otorgado en Santiago en 1445, y una R. C. del Emperador Carlos V, del año 1554, por la que manda organizar una gruesa armada en la ciudad de la Coruña, con objeto de que en ella pueda pasar a Inglaterra el Serenísimo Príncipe, su hijo.

Asimismo manifestó el Sr. Presidente, que el Correspondiente don José de Boado y García de Montes, hiciera otro donativo de consideración, consistente en los protocolos de los notarios Diego Juarez (año 1618), Juan Gómez de Brandariz (años de 1660 a 1669), Domingo Varela de la Peña (años de 1655 a 1659, 1661 a 1671, 1673 a 1675, 1678 a 1681 y 1683), y Domingo Rodríguez de Grandal (años de 1664, 1666, y 1668 a 1673), estos dos últimos, notarios de la Coruña, y los otros dos, de Paleo y otras comarcas, cuyos protocolos se hallaban en el archivo de la casa del donante desde tiempo inmemorial.

Donó igualmente el Sr. Boado, una colección de foros, en su mayoría de los siglos XVI y XVII, algunos tan interesantes, como el otorgado en 1503 por D. Sancho de Ulloa, primer Conde de Monterrey, redactado en gallego; y otro de una casa en Betanzos, de que dió fe Rodrigo Colmelo, en dicha ciudad a 15 de Febrero de 1677, entre cuyas condiciones, se hallan, la que el tiempo y duración de dicho foro, ha de ser por el «de la vida de *cuatro* señores reyes», y la no menos curiosa de que «las ventanas del primero y segundo sobrado y el corredor que se hiciere en dicha casa, las tiene dicho Santiago García, su mujer (foreros) y herederos, que dejar libres y desocupadas a los otorgantes y sus herederos y mas personas que de su orden y mandado fueren a dicha casa al tiempo y cuando hubiere comedias u otras cualesquieras fiestas públicas, y haciendo lo contrario, este foro quede vaco y caiga en comiso.»

Además de lo expresado, cedió el Sr. Boado a la Academia, un testimonio autorizado del testamento de D. Antônio Gómez de Calo, otorgado en la Coruña en 13 de Julio de 1652 ante Benito Fandiño, por el que funda la Capilla de la Virgen de la Estrella, en la Iglesia Colegiata de esta ciudad; otros varios manuscritos, y algunas obras impresas.

El Sr. Oviedo Arce leyó un trabajo sobre *El Escudo de Galicia*, en el que formula las siguientes conclusiones de las fuentes de su estudio: 1.ª El texto mas antiguo, de fecha fija, referente a la Heráldica de Galicia,

es el de la *Descripción de Galicia* del Licenciado Molina, 1550, que sólo menciona las Armas: *Cáliz y Hostia:* 2.ª El monumento mas antiguo en que figuran esas mismas Armas de Galicia, es el Escudo de España, esculpido en granito, que hoy aparece colocado sobre la puerta de ingreso a la huerta del Palacio de la Capitanía General de esta ciudad de la Coruña. Parece coevo de la *Descripción* de Molina. 3.ª La primera representación plástica, de fecha fija, no de las Armas solamente, sinó del Escudo propiamente dicho, de Galicia, está sobre el dintel, paramento exterior, de la puerta de San Miguél, de las antiguas murallas de esta ciudad, que dan frente al Castillo de San Antón. Es del año 1594 o 95. Sobre la tarjeta campean solitarios el *Caliz* y la *Hostia:* encima hay una *Corona Condal.* 4.ª La primera representación gráfica del Escudo *integral* de Galicia, de fecha fija también, es la que publicó Abraham Ortelio en su *Teatro del Orbe de la Tierra,* Amberes, 1612, según la *Descripción del Reyno de Galicia* que para el monumental Mapa Orteliano hizo el dominico gallego P. Oxea, de tanta autoridad en nuestra historia. Tiene en *campo de plata* (si es que a este metal representa en 1612 la ausencia de otro Esmalte heráldico) una *Custodia* y *Seis Cruces,* tres a cada lado, Timbre de *Corona Real* y el Lema: *Hoc mysterium firmiter profitemur.* 5.ª Méndez Silva *(Población General de España,* 1645) es el primer autor de nombre conocido, que señala heráldicamente el Esmalte del Escudo de Galicia, y según su testimonio, de poco crédito, por fabulista, como se sabe, es *de Gules.* 6.ª El *Libro Consistorios* del Concejo de Santiago, de 1689 *(Galicia Diplomática, I)* es el primer texto (texto público) que señala el *Azur* como Esmalte de nuestro Escudo. 7.ª Huerta (*Anales de Galicia, 1736),* de quien dijo el P. Sarmiento, con mucha sal y hiel, que parecía escribir desde la Patagonia la historia de Galicia, es el primero que orló la *Custodia* de nuestro Escudo con *Siete Cruces,* como representativas, dice él, de las Siete Provincias Gallegas. 8.ª Un tratado de Heráldica, manuscrito, de la Biblioteca de la Universidad Central, de c. 1600, y la Bandera del Batallón del 6.º Departamento de Alarma de la Provincia de la Coruña, de c. 1808, que hoy está en la Armería Real de Madrid, ofrecen el dibujo de un *Copón* en un *Campo sembrado de Cruces:* el ms. de Madrid, de c. 1600, anónimo, *pinta* el campo de *rojo,* sin intención rigurosamente heráldica tal vez; color que después convirtió Méndez Silva, con marcado sentido, en esmalte *de Gules:* la Bandera Gallega de c. 1808, esmalta nuestro escudo de *Azur,* como había hecho antes el Concejo de Santiago de 1689, y después Huerta, y hasta Seguín, *Galicia Reino de Cristo Sacramentado, 1750,* y el compostelano D. Manuel María Vila *Compendio de la vida... de Santiago, 1819.* 9.ª El Timbre del Escudo de

Galicia, antiguo reino, es una *Corona Real,* en todos nuestros heraldistas, sin excepción. Cuanto al lema no siempre ha sido respetada la clásica concisión de la fórmula de Oxea. Resta ver un ms. del siglo XVI de la Biblioteca Real de Madrid que trata de la *Fundación y Armas del Reino de Galicia;* pero puede suponerse que no ofrecerá novedad respecto de las precedentes conclusiones. No se opondrá a Molina en lo de las *Armas* de Galicia, como no se opondrá tampoco a lo del Beroso de Annio de Viterbo en lo de la *Fundación* de este Reino.

Después dió cuenta el Sr. Oviedo del importante hallazgo de una serie de lápidas de la segunda mitad del siglo XI, que tienen sendos epitafios de monjes y de monjas de un monasterio dúplice, de ignorada historia, que ha debido florecer en la parroquia de Santa María de Leiro, en esta diócesis y en esta provincia. Y también de otra inscripción que vió en Seavia (Carballo-Coruña), del siglo X, que, aunque fragmentaria, revela el nombre suevo de un *Presbiter Unemirus,* trazado en caracteres monacales.

Y por último, el Sr. Carré, se ocupó ligeramente en una escritora hoy casi olvidada, D.ª Francisca Carlota del Riego Pica, autora entre otras de una hermosa novela titulada *Una calumnia,* cuya principal acción pasa en las cercanías de la Coruña, y en la que su autora, aun cuando no gallega, conocedora de la región, la ensalza merecidamente. Con este motivo, dedicó algunas frases a la intelectualidad femenil, especialmente la gallega, lamentando que la modestia innata en nuestras mujeres las haga permanecer alejadas del campo de las letras, en donde tantos triunfos alcanzarían si, imitando el ejemplo de otras hembras de nuestra raza, dieran al público sus producciones que tan sólo—y por desgracia para las letras regionales—son únicamente conocidas de las personas de su intimidad.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Adquiridas por compra)

Un Mecenas español del siglo XVII. El Conde de Lemos, por Alfonso Pardo Manuel de Villena. Madrid, 1912.

Iglesias Gallegas, por José Villaamil y Castro. Madrid, 1904.

Albúm de la Caridad. Juegos Florales de la Coruña en 1861, seguido de un Mosáico Poético de nuestros vates contemporáneos. Coruña, 1862.

Catálogo de los objetos de Galicia en la Exposición Histórico-Europea, por José Villaamil y Castro. Madrid, 1892.

(Donativo de D. Eugenio Carré Aldao)

Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España y especialmente de la Francmasonería, por Vicente de la Fuente. Madrid, 1874, y Lugo, 1881. (2 tomos).

Manual de la Historia de la Filosofía, por Tomás García Luna. Madrid, 1847.

Fundamento del derecho de propiedad, por Alfredo Brañas. Oviedo, 1887.

Defensa del Capitán Teniente D. José Jaspe Moscoso, por Ricardo Caruncho. Coruña, 1884.

Carta Pastoral del Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago, sobre «El Orden Social». Santiago, 1906.

A Rosalía Castro (poesías), por J. de la Hermida y del Castro.

Pláticas y Crónicas, por Manuel Casás Fernández. Coruña, 1907.

Trozos escogidos de los más notables escritores franceses y Tratado manuscrito de correspondencia usual y comercial, por Augusto C. de Santiago y Gadea. Coruña, 1895.

Historia de la Junta de Defensa de Galicia, por Modesto Castilla. Coruña, 1894.

Consideraciones en defensa de los montes públicos de Galicia, por Antonio Gaite y Núñez. Pontevedra, 1885.

Mis veladas a orillas del rio Mao. El Fomento de la Marina. Cuestión palpitante (poesías), por P. G. Madrid, 1886.

Serrasin, moine et martyr, por Víctor Balaguer. París, 1889.

Centro Gallego de Madrid. Memoria leída y Discursos pronunciados en la sesión inaugural de la Sociedad, celebrada el 5 de Mayo de 1902.

El Secreto Redentor, según Roma redimida, o el fin de todo ser, es ser absoluto ser. Doctrina Filosófica de absoluta verdad: su revelación, en su palmaria demostración y en sus aplicaciones, la Sabiduría y la Bienaventuranza, por Florencio Pol. Coruña, 1912.

Valero entre los estudiantes (apropósito), por Alfredo Brañas. Santiago, 1885.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

1916			
Novbre. 20 —	Saldo en este día	Ptas.	5'84
» 27. —	Subvención de la Excma. Diputación Provincial de la Coruña, correspondiente al año 1915	»	1.000 »
Dicbre. 2. —	Recibido de la Asociación Protectora	»	250 »
1917			
Enero 3. —	Recaudado por suscripción y venta del *Boletín* y del *Diccionario* durante el año anterior	»	598'15
» 23. —	Recibido de la Asociación Protectora	»	200 »
» » —	Subvención del Centro Gallego de la Habana, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del año anterior	»	375 »
Febrero 5. —	Recibido de la Asociación Protectora	»	250 »
	Total cargo	»	2.678'99

DATA

1916				
Nbre. 27. —	Impuestos, derechos reales y timbres de la subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial	Ptas.	34 »	
» » —	Impresión del BOLETÍN núm. 111	»	159 »	
	Id. del cuaderno 7.º del *Diccionario*	»	286 »	
	Id. del íd. 8.º del íd.	»	286 »	
» » —	Envío de los BOLETINES núms. 109, 110 y 111 a la Habana	»	69'75	
» » —	Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Julio, Agosto y Septiembre)	»	30 »	
» » —	Gastos menores de Agosto	»	33'95	
» » —	Id. íd. de Septiembre	»	58'65	
» » —	Id. íd. de Octubre	»	36'05	
Dicbre. 6. —	Personal (mes de Noviembre)	»	150 »	
» » —	Renta de casa, del mes de Octubre	»	75 »	
1917				
Enero 24. —	Gastos menores de Noviembre	»	73'35	
» » —	Id. íd. de Diciembre	»	39'50	
» » —	Suscripción a la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (meses de Octubre, Noviembre y Diciembre)	»	30 »	
» » —	Envío de los cuadernos 7.º y 8.º del *Diccionario* a Buenos Aires	»	15 »	
» » —	Personal (mes de Diciembre)	»	150 »	
» » —	Renta de casa, del mes de Noviembre	»	75 »	
	Sumas y siguen	»	1.601'25	» 2.678'99

		Sumas anteriores . . .	Ptas.	1.601'25	2.678'99
Enero	24.	—A D. Pedro Ferrer, por fotograbados .	»	100 »	
»	26.	—Renta de casa, del mes de Diciembre .	»	75 »	
»	»	—Madera para una estantería provisional	»	62'09	
»	»	—Envío de los Boletines núms. 112 y 113 y de los cuadernos 7.º y 8.º del *Diccionario*, a la Habana . . .	»	47 »	
»	»	—A D. Pedro Ferrer, por fotograbados .	»	55'70	
»	»	—Impresión del Boletín núm. 112 . .	»	170'40	
»	»	— Id. del íd. núm. 113 . .	»	159 »	
»	31.	—Gastos menores de Enero	»	55'63	
»	»	—Envío del Boletín núm. 114 a la Habana	»	24'75	
Febrero	7.	—Gastos fijos de Enero	»	225 »	2.575'82
		Saldo para cuenta nueva	Ptas.		103'17

Coruña, 20 de Febrero de 1917.

El Tesorero,
Andrés Martínez Salazar.

El Secretario,
Eugenio Carré Aldao.

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña